



Comisión Ejecutiva

Circular 054/17

# COMISIÓN DE SEGURIDAD

16/06/2017

El pasado miércoles se celebró una reunión entre la Comisión de Seguridad del Comité de empresa y la Dirección, que estuvo representada en la misma por las Áreas de Seguridad, Gestión de Personas y Gestión Operativa. Dicha reunión se celebró a petición de la Parte Social y el motivo fundamental eran las **últimas agresiones** sufridas por trabajadores/as de Metro y la sensación de inseguridad que se tiene en la Línea.

El responsable del Área de Seguridad nos hizo una comparativa de las agresiones sufridas en los últimos 4 años, entre los meses de enero a mayo de cada año, tanto a trabajadores/as de Metro como a Vigilantes. En el caso de estos últimos, las cifras que nos trasladan muestran una reducción considerable, hablan de 73 en 2014, 69 en 2015, 62 en 2016 y 44 en 2017. En cuanto a los trabajadores/as de Metro, nos hablan de 21 agresiones físicas en los primeros 5 meses de 2014, 17 en el mismo período de 2015, 14 en 2016 y 28 en 2017 (15 físicas y 13 verbales). Se nos insiste, a pesar de los fríos números, que son conscientes de la problemática existente, y nos informan que, tras la última agresión sufrida por una compañera maquinista, se ha contado con la presencia policial los últimos fines de semana, incluso en los mismos andenes, tanto en Coslada como en Getafe con motivo de diversos festejos y los primeros trenes que abrían servicio llevaban Vigilantes.

Desde la Parte Social, se les vuelve a transmitir la inquietud que muestran a diario nuestros trabajadores en la Línea; donde ciertas estaciones, como el caso de Rivas Urbanizaciones son reincidentes. En este sentido, se nos responde que en un breve período de tiempo se va a reforzar todo el sistema de videovigilancia en toda la zona del TFM de la Línea 9. Por nuestra parte seguimos insistiendo en lo importante que sería ser considerados como **agentes de la autoridad**; sin embargo, parece ser que el Consorcio de Transportes ha denegado la petición hecha desde Metro.

En lo relativo a los **nuevos contratos** con las empresas de Seguridad, se nos informa que se prorrogará el actual contrato hasta finales de octubre. Los nuevos, que serán por 4 años, volverán al modelo de gestión anterior, parece que aumentará la vigilancia externa y existe la intención de poner condiciones más exigentes por parte de Metro a las empresas adjudicatarias. Esperemos que esto se cumpla, y no reine el caos, como ha ocurrido en los últimos tiempos con alguna de estas empresas.

Por último, hicimos saber a la Dirección la necesidad que tienen los trabajadores/as de tener garantizada la **seguridad en la madrugada del 2 de julio**, donde se abrirá toda la noche. A esto, se nos respondió que ya han dado orden a las diferentes empresas para que doten de un vigilante a todas las estaciones que permanezcan abiertas y además pongan refuerzos en las 30 más concurridas de la almendra central.

Fdo. La Comisión Ejecutiva

C/. Valderribas, nº 49 (Esquina Sánchez Barcáiztegui) 28007 Madrid